

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA BRAINET S. A.

En la ciudad de Quito D. M., a los veintinueve (29) días del mes de Marzo del año dos mil trece (2013), siendo las 10H30 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Av. 06 de Diciembre N35-55 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Ruffo Francisco Chiriboga Di Donato** por sus propios y personales derechos y en representación de Setecientas veinte (720) acciones, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00);
Y,
- **Augusto René Chamorro Montesdeoca** por sus propios y personales derechos y en representación de Ochenta (80) acciones, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.

Preside la sesión, el señor Ruffo Francisco Chiriboga Di Donato actúa como Secretario, el señor Augusto René Chamorro Montesdeoca, conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo del Estatuto Social.

Comparece también la Comisaria Titular, la señorita Paulina Beatriz Sotalín Orozco, quien ha sido convocada especial e individualmente, conforme lo señalado en el Artículo 242 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

- 1. Lectura y aprobación del informe del Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**
- 2. Lectura y aprobación del informe del Comisario Titular por el ejercicio económico 2012.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.**
- 4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.**
- 5.- Ratificación del Comisario Titular de la Compañía.**

di

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. INFORME DEL PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-

Se da lectura al informe presentado por el Presidente y por tal Representante Legal de la compañía, el señor Ruffo Francisco Chiriboga Di Donato, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los accionistas.

2. INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.-

La Comisaria Titular, la señorita Paulina Beatriz Sotalín Orozco, procede a dar lectura de su Informe y expone que se han cumplido por parte de la Compañía las obligaciones tributarias, y se ajusta a la realidad; por lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.-

Por secretaría se da lectura a las cifras de los balances y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012; luego del análisis correspondiente el balance y sus anexos, los que demuestran que se generó una utilidad, esto es luego de participación laboral e impuesto a la renta por el valor de USD 421.57, cifra que una vez verificada por los accionistas es aprobada por unanimidad.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-

Una vez analizadas las cifras presentadas en los estados financieros, toma la palabra el señor Ruffo Francisco Chiriboga Di Donato, quien recomienda que el valor correspondiente a las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012, no sean distribuidas entre los accionistas y por lo tanto se las envíe y registre bajo la cuenta contable denominada "Resultados Acumulados".

La sugerencia de la Presidencia, es acogida con beneplácito por todos los accionistas y en tal virtud el destino de los beneficios sociales es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

5.- RATIFICACIÓN DEL COMISARIO TITULAR DE LA COMPAÑÍA.-

El Presidente de la Compañía manifiesta que es necesario ratificar como Comisario Titular de la empresa a la señorita Paulina Beatriz Sotalín Orozco, por el período estatutario de un (1) año, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas.



No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 12H45.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



Ruffo Francisco Chiriboga Di Donato
PRESIDENTE / JUNTA
ACCIONISTA



Augusto R. Chamorro Montesdeoca
SECRETARIO / JUNTA
ACCIONISTA